



**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

Resolución del TSJ

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Autoriza a la Presidente del Tribunal a suscribir el Acuerdo de Colaboración con la Comisión de Administración Conjunta de Representantes del Ministerio Público de la Ciudad

Visto: el Expediente EX-2023-1826-TSJ-DMEAYA; y

Considerando:

En la actuación del VISTO se documentan las acciones de la Oficina de Innovación y Gestión Judicial para suscribir un Acuerdo de Colaboración con la Comisión de Administración Conjunta de Representantes del Ministerio Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en materia de sensibilización, capacitación y acompañamiento en la implementación de sistemas de gestión de calidad y normativa ISO 9001:2015.

La Asesoría Jurídica tomó la intervención pertinente y se pronunció mediante su dictamen DT-2023-2025-TSJ-AJURIDICA, sin formular observación.

Por ello;

**EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RESUELVE:**

1. Autorizar a la Presidente del Tribunal a suscribir el Acuerdo de Colaboración con la Comisión de Administración Conjunta de Representantes del Ministerio Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conforme el texto que integra embebido a la presente como Anexo A.

2. Para su instrumentación y demás efectos, pase a la Dirección General de Administración.